

3. MODELOS DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

Pedro Uruñuela nos plantea la existencia de dos enfoques: **Enfoque reactivo y enfoque proactivo.**

embedded-image-jc24ot9f.jpegembedded-image-tumejrxx.jpeg

ENFOQUE REACTIVO

- Da respuesta a los problemas reaccionando cuando ya se han producido o detectado.
- Su objetivo principal es evitar que se produzcan conductas contrarias a la convivencia.
- Para este modelo es muy importante que haya un buen reglamento que concrete las normas que debe seguir el alumnado y las sanciones o correcciones que corresponden en cada caso.
- Busca, sobre todo, identificar al alumnado protagonista de las conductas contrarias a la convivencia.
- Suele responsabilizar a las familias de la conducta inadecuada del alumnado.
- Entiende que la escuela debe centrarse en los aspectos académicos.
- Suele olvidar al alumnado no conflictivo, dando por hecho que un alumnado sin problemas académicos ya ha adquirido y desarrollado adecuadamente las competencias para convivir adecuadamente.
- El principal problema es su ineficacia para dar respuesta a la aparición de conductas contrarias a la convivencia, ya que olvida factores importantes para la aparición de dichas conductas.

ENFOQUE PROACTIVO

- Busca adelantarse a la aparición de los problemas, trabajando la prevención y buscando en el alumnado el desarrollo de competencias, habilidades y valores necesarios para una buena convivencia.
- Parte de la necesidad de eliminar las conductas contrarias a la convivencia pero lo hace desde planteamientos muy diferentes.
- Sus dos pilares básicos son la prevención y la inclusión, buscando el establecimiento de una convivencia positiva en el centro.
- Busca evitar que se produzcan situaciones contrarias a la convivencia, centrándose en medidas de refuerzo del grupo y el papel de cada persona en el mismo.
- Trata de no generar situaciones de exclusión, promoviendo medidas educativas que se realizan en el centro, sin perder el derecho de asistencia al mismo.
- Parte de un enfoque sistémico, compartiendo la responsabilidad de lo que sucede, promoviendo la capacitación y no el mero control.
- Cambia el enfoque retributivo de las sanciones, por el enfoque restaurativo, centrado en la responsabilización, la reparación y la restauración de las relaciones.

	MODELO REACTIVO	MODELO PROACTIVO
Momento de actuar	Después de los hechos, reacciona ante ellos	Antes de los hechos, hace prevención
Objetivo	Control del alumnado	Formación y empoderamiento
Contenido principal	Normas y sanciones, reglamentos	Competencias, habilidades y valores
Destinatarios	Alumnado que no cumple las normas	Todos los miembros de la comunidad educativa
Valoración de las faltas de disciplina	Como transgresión e incumplimiento	Como una necesidad educativa no satisfecha
Qué hacer con las conductas disruptivas	Corregirlas, eliminarlas	Corregirlas y eliminarlas, desarrollar capacidades alternativas
Se presta atención a	Elementos visibles, conductas	Conductas + factores estructurales + factores culturales
La forma de la sanción	Separa al infractor del grupo, se le expulsa	Hacer reflexionar y que saque sus consecuencias
La sanción tiene un efecto	Automático, aprende lo que no debe hacer	Solo eficaz si va acompañada de reflexión y búsqueda de una alternativa

EL ENFOQUE RESTAURATIVO

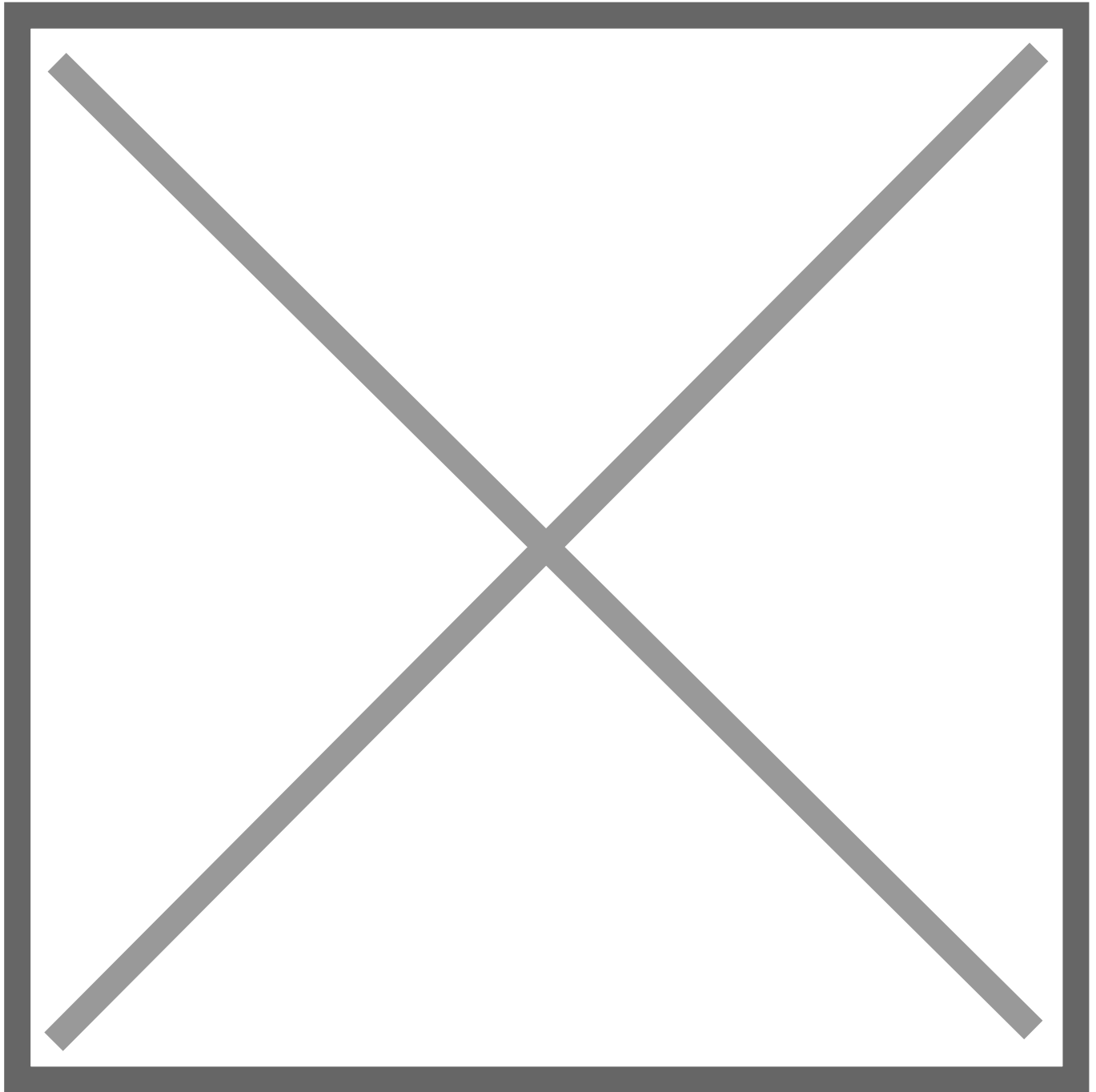
La justicia restaurativa se centra en la identificación y el rechazo de la conducta desafiante y en la reparación del mal provocado en la persona o personas afectadas. A partir de lo sucedido, se promueve la escucha y la expresión de sentimientos y necesidades, se incluye la empatía para entender de qué manera los hechos afectan a las personas, se trabaja para cubrir las necesidades, determinar los recursos, los espacios y los plazos para cumplir los acuerdos, después de haber visualizado un escenario de cambio

La premisa fundamental de las Practicas Restaurativas es que "los seres humanos son más felices, más cooperadores y productivos, tienen mayores probabilidades de hacer cambios positivos en su conducta cuando quienes están en una posición de autoridad hacen las cosas con ellos, en lugar de hacerlas contra ellos o hacerlas para ellos"

Se trata de minimizar la aparición de los sentimientos negativos que provoca el sentimiento de culpa cuando se enquistaba y que podemos ver en la siguiente figura tomada de Boqué (2020)

embedded-image-617sqx5q.png

Frente a la forma en que habitualmente nos entrevistamos con el alumnado que ha realizado una conducta contraria a la convivencia, cabe la opción, desde el enfoque de la justicia restaurativa, de hacerlo siguiendo estas preguntas guía:



En la tabla siguiente podemos ver mas claramente reflejadas las diferencias entre el enfoque sancionador y el restaurativo

JUSTICIA RETRIBUTIVA: Sanción y castigo.	JUSTICIA RESTAURATIVA: Responsabilidad y rendición de cuentas.
Orientación al pasado	Orientación al futuro
Reactividad. Solo actúa cuando algo falla para evitar la mala convivencia	Actúa en todo momento para promover la buena convivencia

Responsabilidad pasiva (externa)	Responsabilidad activa (interna)
Demanda, imposición, a la fuerza.	Oferta, compromiso, invitación.
Foco en las normas	Foco en la comunidad.
Centrado en el agresor o autor/a de los hechos. Olvida a la víctima.	Centrado en la víctima, el agresor/a y los demás miembros de la comunidad.
Establecimiento de lo sucedido	Exploración de lo sucedido
Expresión del poder de una autoridad que decide qué acciones son correctas.	Expresión de las consecuencias lógicas o naturales de las acciones.
Normalmente penaliza y causa dolor deliberadamente.	Normalmente muestra comprensión y aporta alivio.
Depende de una autoridad.	Depende de cada persona.
Inflexible. No permite excepciones.	Consistente. Permite adaptaciones.
El comportamiento individual intenta evitar la responsabilidad y la sanción.	El comportamiento individual asume la responsabilidad de los actos.
Delega totalmente la autoridad, refuerza la dependencia	Presupone cierta conciencia interna, refuerza la autonomía.
Refuerza la falta de identidad.	Refuerza el desarrollo de la identidad.
Esencialmente negativo	Esencialmente constructivo
Actúa a corto plazo	Actúa a largo plazo.
Intenta controlar la situación.	Intenta cambiar la situación.
Provoca sentimientos de rabia, impotencia, frustración e injusticia.	Provoca sentimientos de culpa, comprensión y amistad.
Quien imparte justicia y quien se comportó negativamente trabajan en direcciones opuestas.	Quien imparte justicia y quien se comportó negativamente trabajan conjuntamente (co-responsabilidad).
Modelo que no incrementa la calidad	Modelos que incrementa la calidad.
Pone límites y reduce oportunidades.	Abre opciones y da oportunidades.
Fácil. Expeditivo.	Complejo. Necesita tiempo.
Raramente produce cambios positivos de comportamiento.	Suele lograr cambios significativos de comportamiento.
Puede incrementar la rebeldía y la subversividad.	Incrementa la capacidad de autoevaluación del comportamiento.
Puede derivar en temor y sumisión.	Crea pertenencia y conexión.
Estigmatiza por largo tiempo.	Capacita y ayuda a avanzar.
Es intransigente con la persona.	Es exigente con la persona.
Demuestra quién manda.	Comparte el poder.

Lleva a preguntarse ¿Qué quieren que haga? y ¿Qué pasa si no lo hago?	Lleva a preguntarse ¿Quién soy yo? y ¿Qué tipo de persona quiero ser?
Como estrategia de socialización genera individualismo y rompe lazos interpersonales.	Como estrategia de socialización genera vínculos y estrecha las relaciones.
Las personas interiorizan su maldad e incapacidad de cambiar.	Las personas interiorizan que pueden cambiar y hacerlo mejor.
Genera desconfianza en la autoridad	Genera confianza en la autoridad.
JUSTICIA RETRIBUTIVA: Sanción y castigo.	JUSTICIA RESTAURATIVA: Responsabilidad y rendición de cuentas.
Estimula la doble moral.	Estimula la creación de valores.
Crea una permanente sensación de inseguridad y malestar: sin el castigo, todo el mundo se comportaría negativamente.	Crea una agradable sensación de seguridad y bienestar. Las cosas van mejor, las personas eligen comportarse correctamente.
La autoridad se basa en el poder y en la posición que se ocupa.	La autoridad se gana con respeto, coherencia y admiración.
Las personas solo se sienten queridas cuando hacen lo que los otros quieren.	Las personas se sienten queridas incondicionalmente.
Otras personas deciden lo que es conveniente y apropiado	Las personas tienen voz y participan en la toma de decisiones sobre lo que les afecta.
Puede resultar humillante	Preserva la dignidad del ser humano.
Genera aprendizaje sobre cómo no ser descubierto y evitar el castigo.	Genera aprendizaje sobre cómo satisfacer las propias necesidades de forma adecuada.
Procura conscientemente infligir daño acorde con la falta u ofensa.	Procura conscientemente infringir el menor daño posible.
Es un trabajo en solitario.	Es un trabajo en equipo.
La comunidad delega la autoridad y no toma parte en la solución.	La comunidad se involucra y se compromete en la solución.
Es adversarial y litigante.	Es dialogante.
Se rinde ante las personas que fallan.	Nunca abandona a las personas que fallan.
Incrementa el nerviosismo y el malestar general.	Es pacificador. Aporta calma.
Un clima relacional retributivo también perjudica a quienes se comportan adecuadamente.	Un clima relacional retributivo también beneficia a quienes se comportan adecuadamente
Da la impresión de que no se ha impartido justicia.	Se considera que se ha impartido justicia.



Revision #1

Created 2023-06-15 19:48:51 CEST by Equipo CATEDU

Updated 2023-06-15 19:48:52 CEST by Equipo CATEDU